

# **Bárbara Sepúlveda destaca que la paridad de género es un gran avance democrático de la nueva Constitución**

La ex vicepresidenta de la Convención Constituyente, abogada Bárbara Sepúlveda, destacó el carácter de paridad de género de la nueva Constitución, la que permitirá terminar con una institucionalidad machista o masculinizada, permitiendo que los distintos órganos públicos, entre otros, cuenten con la paridad de género y al mismo tiempo permita avanzar en la mejora de salarios, de igual trabajo igual salario, entre hombres y mujeres.

La abogada constitucionalista dijo que es una de las normas que se verán rápidamente implementadas tras el apruebo del próximo 4 de septiembre. Es un tremendo avance a la democracia, enfatizó la profesional.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-1-1.mp3>

La iniciativa constitucional, como lo plantea la abogada, es notable ya que se empieza a cerrar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, y alcanza incluso a cerrar las brechas interculturales, señaló.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-2-1.mp3>

Consultada sobre el concepto e idea de democracia directa, y que la nueva constitución establece sus principios de participación ciudadana en la toma de decisiones, Bárbara Sepúlveda, detalló cómo la iniciativa permitirá crear confianzas, y conocer mejor las inquietudes y problemas de la

gente, para que el Estado los solucione a la brevedad.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2022/07/BARBARA-3-1.mp3>

La abogada constitucionalista, Bárbara Sepúlveda, dijo que a la campaña del Apruebo se suman más personas, ya que la nueva constitución invita a construir una nueva sociedad, de participación real, y en forma concreta, avanzar en la solución a los graves problemas que afectan hoy al país.